

Guayaquil, 14 de Marzo de 1.986

Señores
ACCIONISTAS DE "TORAK S. A."
Ciudad.

Señores accionistas:

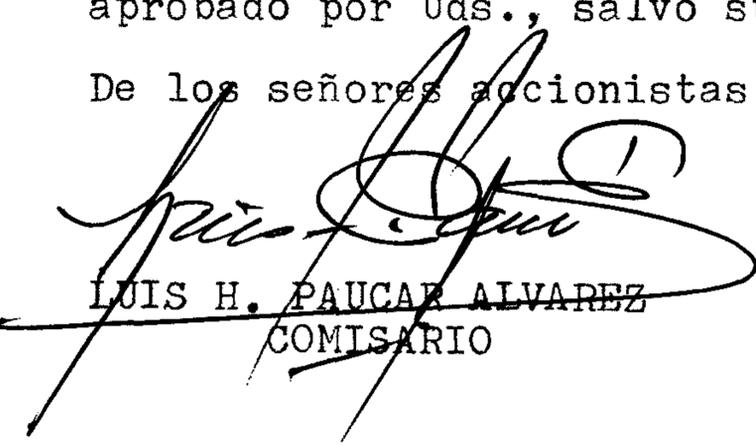
Cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 315 de la Ley de Compañías, me es grato presentar a Uds. mi informe sobre el estudio realizado al Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y Libros de Contabilidad de la Sociedad, - por el ejercicio de 1.985, cortado al 31 de Diciembre, conforme lo dispone la Ley.

Del examen realizado se desprende que la Contabilidad es llevada de acuerdo a las normas y procedimientos generalmente aceptados y que los Estados Financieros y Libros reflejan la realidad del movimiento operativo de la Sociedad durante el Año 1.985, esto es desde el 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 1.985.

El Balance General al 31 de Diciembre de 1.985 arroja - un saldo negativo de S/ 140.719,14 que es fiel reflejo - del ejercicio.

Por consiguiente, el Balance General que ha sido formulado se encuentra en todas sus partes demostrando la verdad de la situación y cons idero debe ser aceptado y aprobado por Uds., salvo sus mejores opiniones.

De los señores accionistas,


LUIS H. PAUCAR ALVAREZ
COMISARIO

Semira Aragoni
Registro Sociedades



22 ABR. 1986